

CONVOCATORIA GENERAL DE BECAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

DOCUMENTACIÓN PARA TODOS LOS SOLICITANTES

	NO AUTORIZAN LA CONSULTA DE DATOS	AUTORIZAN LA CONSULTA DE DATOS
Certificado que permita la verificación del NIF.	X	
Documentos que justifiquen los ingresos y el patrimonio de la unidad familiar del año 2022.	X	
Documento que acredite estar al tanto de las obligaciones fiscales.	X	
Certificado de discapacidad, del solicitante o de otros miembros de la unidad familiar.	X	
Certificado de empadronamiento y convivencia.	X	
Certificado de familia numerosa.	X	
Para estudiantes matriculados en universidades fuera de Navarra, documento C2 (estudios de Grado) o C3 (estudios de Máster) certificados por las universidades con la información académica del curso (créditos matriculados, superados, importes abonados por matrícula, idioma de impartición del título, etc.).	X	X (únicamente si no se ha solicitado la beca del Ministerio o esta ha sido denegada)
Documento que acredite la matrícula de los hermanos o hermanas universitarios menores de 30 años estudiando fuera del domicilio familiar.	X	X (únicamente si no se ha solicitado la beca del Ministerio o esta ha sido denegada)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CASO DE QUE VAYA A REALIZAR LA SOLICITUD COMO REPRESENTANTE LEGAL

- Documento "Declaración responsable de representación" cumplimentado y firmado.

DOCUMENTACIÓN PARA UNIDADES FAMILIARES QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A REALIZAR LA DECLARACIÓN SOBRE EL I.R.P.F

- Certificado de empadronamiento y convivencia expedido por el Ayuntamiento referido al 2022.
- En el caso de trabajadores por cuenta ajena o pensionistas, un justificante de los ingresos percibidos durante el año 2022.
- En el caso de empresarios y profesionales liberales, una declaración de los ingresos brutos obtenidos durante el año 2022.
- Justificación de las deducciones (discapacidad...) con certificaciones actualizadas. En el caso de deducciones incluidas en el apartado 1.3.3. del Anexo II, las matrículas a que se hace referencia en el mismo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SEGÚN LA SITUACIÓN DEL SOLICITANTE

- Documento que acredite condición de familia monoparental.
- Documento justificativo de la situación de orfandad absoluta.
- Documento justificativo de la custodia compartida.
- En el caso de estudiantes que se declaren independientes, documentación de solvencia económica.
- El caso de estudiantes que se declaren independientes, documento que acredite la titularidad o arrendamiento de la vivienda que constituya su domicilio habitual.
- Documentación necesaria para justificar la concesión de la ayuda extraordinaria (ver base 7.6).
- Documentación que justifique una disminución grave de ingresos: declaración de la renta del año 2022 y del año 2023, en el caso de haberlo señalado en la solicitud.
- En el caso de solicitar ayuda por residencia, contrato de alquiler/ residencia.
- Documentos que justifiquen la necesidad de la ayuda por transporte.
- Documentos que justifiquen la necesidad de la ayuda por comedor.
- Documento que acredite la condición de víctima de violencia de género o víctima de terrorismo.
- En el caso de matricularse en universidades fuera de Navarra, en titulaciones que no se impartan en euskera en la Universidad Pública de Navarra, documento que acredite el idioma de impartición de la titulación.
- Otros documentos y certificaciones se estimen oportunos.